

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Denominación del responsable

El Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, a través del área de Reglamentos y Espectáculos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Domicilio del responsable

Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

- Integrar el expediente administrativo correspondiente al trámite de Licencia de Funcionamiento.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad municipal aplicable.
- Identificar al solicitante o representante legal del establecimiento.
- Analizar, evaluar y, en su caso, autorizar la expedición de la Licencia de Funcionamiento.
- Elaborar y expedir la Licencia de Funcionamiento correspondiente.
- Llevar el registro y control administrativo de los establecimientos comerciales dentro del municipio.
- Dar seguimiento a los trámites de refrendo, renovación, inspección, verificación o procedimientos administrativos relacionados con el establecimiento.
- Cumplir con las obligaciones de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas establecidas en la normatividad aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

- Nombre completo del solicitante.
- Domicilio particular.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en caso de personas físicas con

actividad empresarial o personas morales.

- Nombre o razón social del establecimiento.
- Domicilio del establecimiento.
- Firma del solicitante o representante legal.

Se informa que para este trámite no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, así como los reglamentos municipales aplicables en materia de Reglamentos y Espectáculos.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales recabados podrán ser transferidos a autoridades competentes cuando exista una obligación legal o sea necesario para el ejercicio de sus atribuciones, tales como autoridades fiscalizadoras, órganos internos de control, autoridades administrativas o jurisdiccionales.

Dichas transferencias no requerirán del consentimiento del titular cuando se encuentren previstas en la legislación aplicable.

Plazo de conservación de los datos personales

Los datos personales proporcionados serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recabados, así como para atender las disposiciones legales y administrativas aplicables. Posteriormente, serán resguardados conforme a los plazos establecidos en el catálogo de disposición documental y la normativa archivística aplicable.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no se apegue a lo dispuesto en la normatividad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines

específicos (Oposición). Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>. La solicitud deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo

Domicilio: Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Correo electrónico institucional: transparencia@emiliano.gov.mx

Autoridad garante

En caso de que considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de esta autoridad, podrá interponer el recurso correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Simplificado

El aviso de privacidad simplificado podrá ser consultado en las oficinas del área de Reglamentos y Espectáculos del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades administrativas o por otras causas. Cualquier modificación será dada a conocer a través de la página web oficial del municipio:

<https://emiliano.gov.mx>

ELABORO: LIC. CHELO RAUL FRANCISCO PUERTO ESPADA ARAUZ
TITULAR DEL AREA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

